

**FORMATO CERTIFICACION BALANCE FINANCIERO –
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Minero

GF-F-36

08-06-2023

V-2

En ejercicio de las funciones de supervisión señaladas en el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía vigente, manifiesto que EL MINISTERIO, suscribió el contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona y del cual se reporta un saldo pendiente por liberar dado el siguiente balance:

BALANCE GENERAL CONTRATO GGC-0756-2024	
Nombre del Contratista	CARLOS MAURICIO MANCHOLA NARVAEZ
Certificados de Disponibilidad Presupuestal	10524
Registros Presupuestales	35224
Rubros Presupuestales	A-02-02-02-008-003-01-1
Fecha de firma de contrato	09 de mayo de 2024
Fecha de inicio (acta de inicio)	10 de mayo de 2024
Plazo del contrato	31 de diciembre de 2024
<p>Forma de pago:</p> <p>El Ministerio, pagará el valor del contrato, sobre la base de honorarios mensuales por valor de: PLC-525, DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, así:</p> <p>a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.</p> <p>b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar.</p> <p>c. un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.</p>	
Valor inicial del contrato	\$ 82.000.000
Valor a ejecutar	\$ 77.000.000
Valor que no se ejecutará y debe ser liberado	\$ 5.000.000

**FORMATO CERTIFICACION BALANCE FINANCIERO –
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**



SIG

Sistema Integrado de
Gestión del Minenergía

GF-F-36

08-06-2023

V-2

Teniendo en cuenta que existe una diferencia entre el valor proyectado del contrato y la fecha de inicio del contrato, se genera un saldo por valor de **\$5.000.000** del RP **35224** rubro presupuestal **A-02-02-02-008-003-01-1**; que no va a ser ejecutado, para lo cual se requiere realizar el trámite de liberación del saldo del Registro Presupuestal del sistema SIIF Nación y/o SPGR.

Nota: Una vez culminado el proceso anterior, la liberación del saldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal del contrato, será gestionada a través del aplicativo NEON en coordinación con el formulador de mi dependencia.

La presente certificación se emite en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de Agosto de 2024.

MIGUEL ANGEL ALFONSO ARIAS

Elaboró: Christian Camilo Cuervo Contreras
Revisó: Caroline Stella Mosquera de Lavalley
Revisó: Anllela Marsela Castillo Rey
Revisó: Ermes Arturo Zambrano Rojas
Aprobó: Miguel Ángel Alfonso Arias

